



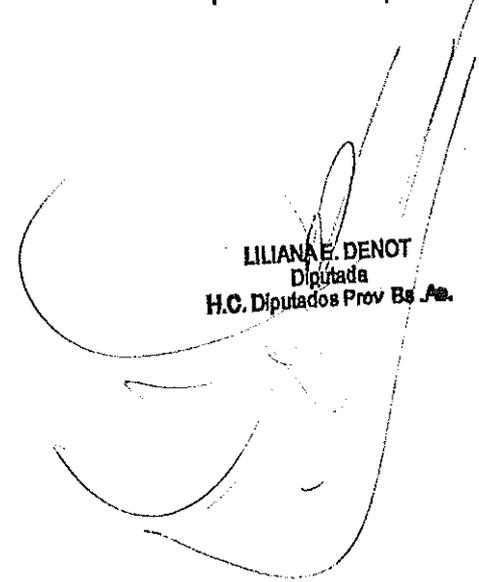
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Realizar un recordatorio en conmemoración del 34° aniversario del 10 de diciembre de 1983, fecha en la que, con la asunción del Dr. Alfonsín a la presidencia de la Nación, el pueblo argentino recuperó definitivamente la democracia como forma de vida para la República.


LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Como en cada 10 de diciembre desde 1983, celebramos un nuevo aniversario de la recuperación definitiva de la democracia por parte del pueblo argentino, pero recordemos además, que el 10 de diciembre no es una fecha casual.

Es el Día Internacional de los Derechos Humanos, por lo que Raúl Alfonsín la escogió para asumir su presidencia.

El 30 de octubre de ese año el pueblo resolvió cerrar para los tiempos la noche más oscura de nuestra historia política, y decidió a la vez, que sea Raúl Alfonsín quien encabece la histórica transición política que ahí comenzaba.

Alfonsín pretendía que el abrazo que se producía aquel 10 de Diciembre entre la democracia y el pueblo fuera definitivo, por lo tanto debía transformar las bases que habían causado la decadencia argentina, y era consciente que de esas bases, la estructura cultural autoritaria era de las más complejas de erradicar.

Por eso el 10 de Diciembre fue un mensaje cargado de símbolos: los derechos humanos no volverían a ser degradados en Argentina, como no volverían a ser degradados los principios constitucionales.

Y su lucha tuvo éxito, lo vemos hoy, 34 años después. Es cierto, aún falta conquistar para un importante sector de la sociedad derechos esenciales que les garanticen una vida digna, pero indudablemente vivimos en un país donde la democracia se ha impuesto como forma de vida, y buena parte de los logros que lo han permitido, hay que buscarlos en los primeros años de esta etapa histórica liderada por Alfonsín.

Sólo para mencionar los más destacados, recordamos que construir junto con el primer presidente democrático del Brasil las bases para el Mercosur, significó terminar con 100 años de absurdas hipótesis de conflicto e integrarse para construir un mercado común, que permitiría, como lo vemos hoy que las economías de esta parte del mundo (marginales a principio de los 80) sean una referencia ineludible en las discusiones del mundo por venir.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Al mismo momento se dio un vital impulso a la transformación cultural que vivió el país en esos años y que configuran lo mejor que ha mostrado Argentina en estos años de vida democrática. Las políticas culturales crearon las condiciones para que las expresiones artísticas, académicas y científicas pudieran manifestarse y configurar las características de un país nuevo y mejor.

No hay país democrático sino contiene un pueblo libre en sentido amplio. No solo votando cada dos años, sino además, viviendo con las posibilidades de expresar y desarrollar lo mejor de las pautas culturales de cada espacio donde la patria se manifiesta.

Finalmente, el juicio a las juntas militares, ha sido el hecho político fundacional de esta democracia actual. Nunca antes las instituciones debidamente constituidas - en ningún lugar del mundo- habían sentado en el banquillo de los acusados a los responsables de la dictadura que había implementado un plan sistemático de aniquilación de militantes políticos y sociales para aplicar una política económica entreguista y decadente. Ese triunfo de la ley sobre los que despreciaron por años los postulados constitucionales, garantizó definitivamente aquel anhelo del pueblo expresado en aquel momento.

Es una responsabilidad de todos los que están comprometidos con la actividad política recordar esa jornada por siempre, pero naturalmente quienes militamos en la UCR y tuvimos la suerte de conocer y trabajar junto a Raúl Alfonsín, llevamos muy dentro de nosotros la bandera de aquel día de diciembre de 1983 en que la patria volvió a nacer.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.